

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10511 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 129/14, habiéndose dictado en fecha 3 de marzo de 2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Elenca Representaciones Eléctricas, S.L., con CIF B96256292, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administración concursal a D. Mariano Aguilar Soriano, con DNI 52.736.992-Q, con domicilio profesional en avenida Cortes Valencianas, 26, bloque 1, esc. 1, Valencia, teléfono 961487380 y correo electrónico maguila@coev.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 3 de marzo de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140012351-1